



**MINUTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE PROGRAMAS DOCENTES DEL  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C., CELEBRADA EL  
DÍA 21 DE AGOSTO DE 2008.**

En la Oficina de la Coordinación de Formación Académica del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. siendo las 16:00 horas del día 21 de agosto de 2008, se reunieron los integrantes del Consejo de Programas Docentes del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., con objeto de celebrar una reunión extraordinaria y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara el Coordinador de Formación Académica.

El Dr. Ongay Larios, solicitó iniciar la sesión, encontrándose presentes:

Dra. Eloísa Díaz Francés Murguía Coordinadora del Programa de Probabilidad y Estadística Dr. Francisco Javier Solís Lozano Coordinador del Programa de Matemáticas Aplicadas Dr. Raúl Quiroga Barranco Coordinador del Programa de Matemáticas Básicas

Dr. Arturo Hernández Aguirre Coordinador del Programa de Computación MCE. Jannet Vega Gutiérrez Secretario Técnico de la C.F.A. Dr. Fausto Antonio Ongay Larios Coordinador de Formación Académica

Dr. Adolfo Sánchez Valenzuela Director General del CIMAT, invitado a la reunión

**Nota importante:** *En virtud de restricciones de tiempo y dada la variedad y amplitud de los temas a tratar, la sesión se desarrolló en tres días distintos: el jueves 21, el martes 26 y el jueves 28 de agosto, iniciando en cada caso a las 4PM y terminando alrededor de las 6PM.*

**ORDEN DEL DÍA**

- 1 Bienvenida a los nuevos integrantes del CPD, Dr. Arturo Hernández Aguirre y Dr. Raúl Quiroga Barranco.
- 2 Discusión sobre el papel del CPD y/o los CAP's en convenios académicos.
- 3 Discusión sobre el proceso de revisión de tesis doctorales.
- 4 Asuntos generales.

**1. Bienvenida a los nuevos integrantes del CPD, Dr. Arturo Hernández Aguirre y Dr. Raúl Quiroga Barranco.**

Se dio una breve bienvenida a los nuevos integrantes del CPD, Raúl Quiroga y Arturo Hernández, nuevos coordinadores de los programas de matemáticas básicas y ciencias de la computación respectivamente.

Antes de proseguir con el orden del día, Adolfo Sánchez, Director General del CIMAT e invitado a la reunión, expresó su voluntad e interés por estar presente al menos en la puesta en marcha de las sesiones de los consejos académicos del Centro, como el CPD, toda vez que le interesa mucho mantener un contacto más estrecho con estas instancias para tener mayor retroalimentación de ellas ("que los consejos aconsejen" (sic)); el CPD consideró que no hay inconveniente en que asista a sus reuniones con voz, pero sin voto, ya que incluso este tipo de participación en las sesiones está ya previsto a nivel del reglamento.

## **2. Discusión sobre el papel del CPD y/o los CAP's en convenios académicos.**

Adolfo Sánchez hizo un breve resumen de la historia de los convenios académicos firmados por el CIMAT, indicando que los primeros convenios fueron firmados con otras universidades de provincia, con las que existían nexos naturales generados por la existencia de conexiones particulares de algunos investigadores, como Sinaloa, Tabasco, Durango, Yucatán, Aguascalientes, así como con la Universidad de Guanajuato, pero que estos convenios se habían deteriorado en la práctica por la asimetría que se había generado en las aportaciones de parte del CIMAT y de esas instituciones. Mencionó que había algunos casos de éxito vigentes, como los que se tienen con la UTD y la Universidad Técnica de Munich, así como con Zacatecas. De igual forma existen acuerdos de colaboración vigentes con otras instituciones, los cuales no están formalizados por escrito y en los que se trabaja en base a la “buena voluntad” de ambas partes. El director del Centro aprovechó también su intervención para indicar que al CONACYT le interesa apoyar más centros y sedes con proyectos sólidos e interinstitucionales. Informó además que los futuros convenios se realizarán de acuerdo al plan estratégico que se defina para el Centro, y mientras no exista tal, la Dirección General se apoyará en la opinión de los consejos correspondientes.

Después de esto, la discusión se centró en la pertinencia de apoyar la firma de un convenio con la Universidad de Florencia. El coordinador de formación académica recordó que dicho convenio es de tipo “paraguas”, y que fue propuesto durante la gestión del anterior director del Centro, básicamente con la intención de apoyar a los egresados de la maestría en estadística oficial que se tiene en colaboración con el INEGI, para proseguir estudios de doctorado con el propósito de elevar el nivel académico del personal del INEGI; la coordinadora de PE, Eloísa Díaz-Francés mencionó que a falta de claridad, tanto en las ventajas del convenio propuesto, como en el desempeño de la propia maestría en estadística oficial, aunado al hecho de que no existen contactos previos con la Universidad de Florencia y sí con otras instituciones, el área de probabilidad y estadística no tenía interés en ese convenio.

Se acordó en este punto recomendar que no se firme el convenio citado con la Universidad de Florencia, y se propuso entonces que el CPD debía de tener un papel más protagónico en la elaboración y aprobación de este tipo de convenios, y que debía además tener una actitud más proactiva, buscando que la colaboración fuera motivada por intereses claros de los grupos de investigación y docencia del Centro.

## **3. Discusión sobre el proceso de revisión de tesis doctorales.**

La discusión se centró en el caso particular en el que el jurado del estudiante del doctorado en matemáticas básicas Francisco Caro no se había conformado debidamente, y sobre todo con tiempo suficiente, como para que los sinodales hicieran una revisión adecuada del trabajo, pero para el que ya se tenía fecha de examen. El coordinador del programa de matemáticas básicas mencionó que ante la presión de tiempos el CAP había optado por evitar conflictos, pero que no estaba satisfecho con la situación.

Se comentó entonces que ya existe un documento con los procedimientos al respecto, aprobados por el CPD en junio del 2006 y accesibles en la página, en los que se estipula que los CAP's están facultados para no admitir la realización de exámenes de grado que no cumplan con los requisitos. El coordinador de MB propuso entonces que se aceptara la posposición del citado examen y se acordó

que se procedería a buscar una solución lo más satisfactoria posible, tanto en tiempo como en forma, teniendo en mente el beneficio del propio estudiante.

Se mencionó también la necesidad de modificar el proceso, en el sentido de no autorizar la programación de exámenes de grado antes de contar con la aprobación del trabajo por parte del jurado, y se trabajará en una propuesta más específica en este sentido.

#### **4. Asuntos generales.**

- El tema principal de discusión fue sobre la necesidad de mejorar la página web del Centro, al menos en lo que toca al funcionamiento de los posgrados. Francisco Solís propuso tener una página para las actividades del CPD con un funcionamiento más expedito, y recomendó que se hiciera algo basado en el sistema que se tiene en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, mencionando el nombre de una especialista, quien implementó este sistema, y que podría apoyar con este proyecto. Se concluyó que sería conveniente hablar con esta persona, y que en caso de resultar satisfactoria su propuesta podría intentarse algo preliminar, con material que no presentara riesgos de seguridad, usando la computadora que se ubica en las oficina de la coordinación.
- Se acordó que se comentaría el tema con el Coordinador de Apoyo Académico, Salvador Botello, y se hablaría también con Rogelio Ramos, coordinador de la maestría en colaboración con el INEGI, invitándolos de ser posible a participar en la reunión del CPD, para que aportaran más elementos de juicio sobre los temas debatidos en esta reunión.
- Se comentó sobre una propuesta para reglamentar el papel del parentezco en asuntos como direcciones de tesis o jurados de exámenes de admisión; pero dada la composición del personal del CIMAT, se acordó que, en tanto no existan casos de irregularidades graves que lo ameriten, es mejor no fijar criterios rígidos en este punto y confiar el asunto al buen juicio de los interesados.
- En el tema de asignación de ayudantías, se comentó la posibilidad de que en el futuro que clasifiquen por áreas los cursos a ofrecerse en un semestre, con el fin de que cada CAP atienda las solicitudes de ayudantía de los cursos relacionados con su área.
- En el mismo tema, se propuso que los comités afines involucren en el proceso de ayudantías a los profesores de tiempo completo de la FAMAT.
- Sobre los estudiantes que se encuentran de visita en el CIMAT, cursando materias regulares del posgrado, se acordó que el documento a expedir por el Departamento de Servicios Escolares, deberá ser una constancia simple que mencione el periodo de la estancia, materias cursadas y calificaciones obtenidas.
- El coordinador mencionó también el estado que guarda la elaboración de la proyecto de reformas al reglamento de posgrados, comprometiéndose a presentar una propuesta preliminar en un lapso de tres meses.



No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión. Para constancia y efectos correspondientes, firman la presente minuta:

Dr. Arturo Hernández Aguirre Dr. Raúl Quiroga Barranco Coordinador del Programa de Computación  
Coordinador del Programa de Matemáticas Básicas

Dr. Fausto Antonio Ongay Larios  
Coordinador de Formación Académica

Dra. Eloísa Díaz Francés Dr. Francisco Javier Solís Lozano Coordinadora del Programa de Probabilidad y Estadística  
Coordinador del Programa de Matemáticas Aplicadas